

D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía

**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
EJERCICIO 2024**

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno. Es importante porque permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, con el fin de rendir cuentas claras a la ciudadanía en cuanto a los mismos, además de ayudar a cumplir con las actividades programadas y el logro de los objetivos y metas planteadas.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen basándose en todos los recursos que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Los ingresos se clasifican en dos grupos: Ingresos ordinarios. Ingresos extraordinarios. Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por: los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos, las participaciones Aportaciones Convenios. Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por: Los créditos
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento dentro de sus facultades y obligaciones, el cual se consigna el gasto público de acuerdo con la naturaleza y cuantía, de debe realizar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. La importancia de este es que permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que cumplan los objetivos y las metas.
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones con los trabajadores (servicios personales), gastos para la adquisición de materiales y suministros, servicios básicos, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, ayudas sociales y de enseñanza y en inversión pública.
¿Para qué se gasta?	La administración pública municipal destina los recursos e infraestructura principalmente para impulsar el crecimiento y desarrollo social en los diferentes ámbitos (económico, social y gobierno)
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información en referente a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos dentro del portal del H. congreso del Estado de Chihuahua y consultar en el periódico oficial donde se publicó.

D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía

MUNICIPIO DE OQUITOA, SONORA. EJERCICIO 2024

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	601,157.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	102,506.00
Productos	239,655.00
Aprovechamientos	41,824.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	16,627.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	22,720,852.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	11,718,008
Materiales y Suministros	1,422,838
Servicios Generales	3,614,279
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,370,400
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	396,000
Inversión Pública	4,723,095
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	18,000
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	460,000